

Montevideo, 14 de marzo de 2013

MERCOSUR/RAADDHH/ACTA ext N°01/13

V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo (Uruguay), el día 14 de marzo de 2013, la V reunión extraordinaria de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADDHH) con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y las delegaciones de los Estados Asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR. También, participaron el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo a la Dec. CMC N° 04/93 y Res. GMC N° 26/01, la presente Acta y sus Anexos quedan *Ad Referendum* de la Delegación de Venezuela.

La lista de participantes figura como **Anexo I** a la presente acta.

La agenda aprobada figura como **Anexo II** a la presente acta.

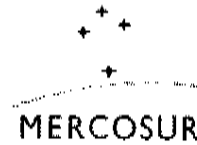
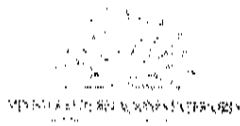
El acuerdo aprobado por la RAADDHH en la presente reunión figura como **Anexo III** a la presente acta.

1. Bienvenida

La Delegación de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del MERCOSUR, dio la bienvenida a los participantes y agradeció su presencia. A continuación se recordó el marco de la presente reunión, el cual surge del acta de la IV reunión extraordinaria de la RAADDHH que pidió a la Presidencia Pro Tempore de Uruguay la convocatoria de la presente reunión para analizar la situación del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Las delegaciones recordaron que la presente reunión debió ser pospuesta por el fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y ofrecieron su solidaridad al pueblo venezolano por el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez Frías. Éstas resaltaron la relevancia que el presidente Chávez ha tenido en los procesos de integración de la región.

Asimismo se dio la bienvenida a los observadores de la sociedad civil y se recordó que la RAADDHH promueve la participación de este tipo de organizaciones en sus reuniones.



Posteriormente la Cancillería uruguaya realizó una presentación sobre los resultados de la reunión y Declaración de Guayaquil (Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos), que tuvo lugar el pasado lunes 11 de marzo en la ciudad de Guayaquil.

2. Presentación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDDHH)

Se resaltó que el proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano se da en varios foros de forma paralela. Comienza en junio de 2011 con la creación del Grupo de Trabajo de Reflexión en el marco de la OEA. A partir de los resultados del GT, la CIDH comienza a elaborar su respuesta y una propuesta concreta a los puntos expresados por el GT. Esta propuesta se realizó en forma conjunta con los Estados y en diálogo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Fueron mencionados los principales puntos que forman parte del actual proceso de fortalecimiento de la CIDH, entre ellos los relativos al funcionamiento de la misma, la universalización del sistema, las medidas cautelares, el sistema de peticiones individuales, los aspectos relativos al financiamiento, las Relatorías, el abordaje de los derechos económicos, sociales y culturales, así como el capítulo IV del Informe Anual de la CIDH.

También se hizo referencia a los procesos de discusión fuera del marco de la OEA como la anteriormente mencionada reunión de Guayaquil.

En relación a ésta se presentaron los resultados mediante el análisis del texto de la Declaración emitida por la Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de DDHH. Es la primera vez en la historia que se da este tipo de reunión. Participaron de la Conferencia 19 de los 23 Estados Parte de la Convención.

La Declaración reconoce particularmente la aceptación por parte de la CIDH de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Reflexión.

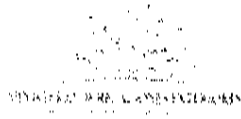
3. Intercambio de Ideas

Las delegaciones hicieron uso de la palabra para analizar los resultados de la Declaración de Guayaquil y el proceso de fortalecimiento de la CIDH.

Se señaló que la multiplicidad de marcos en los que se realizan estudios sobre el fortalecimiento del Sistema Interamericano contrasta con el pasado, cuando estas discusiones se centraban exclusivamente en Washington (en el marco del Consejo Permanente de la OEA). Se destacó que el presente proceso surge en el año 2006 y que tendrá una instancia importante en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General, a llevarse a cabo el 22 de marzo en la ciudad de Washington.

Se informó que la Declaración de Guayaquil fue circulada en Washington como documento oficial del Consejo Permanente de la OEA.

Se resaltó la importancia del proceso de fortalecimiento del sistema interamericano como contribución a la región en materia de paz, fortalecimiento de la democracia, y no repetición de la violencia de Estado y las violaciones coordinadas de derechos humanos. La Declaración de Guayaquil se considera un documento importante que apunta al fortalecimiento del sistema.

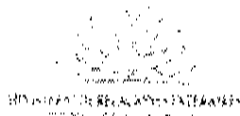


Todas las delegaciones resaltaron la necesidad de respaldar el contenido de la Declaración de Guayaquil y en ese sentido adoptaron el acuerdo que se adjunta como anexo III. Asimismo la mayoría de las delegaciones presentes reconocieron el carácter vinculante de la mencionada declaración.

Las organizaciones de la sociedad civil presentes en la V reunión extraordinaria de la RAADDHH sugirieron la incorporación de los aportes de la sociedad civil en el debate del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

4. Adopción de acuerdo

Las delegaciones aprobaron el acuerdo que figura como anexo III a la presente acta.



Luis Hipólito Alén

Subsecretario de Protección de Derechos Humanos

Argentina

María do Rosario Nunes

Ministra de Estado, Jefa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República

Brasil

Javier Miranda

Director Nacional de Derechos Humanos

Uruguay

Maysa Ureña Menacho

Encargada de Derechos Humanos Ministerio de Relaciones Exteriores

Bolivia

Luis Petit-Laurent

Jefe del Departamento de Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Chile

Mónica Fonseca

Coordinadora Grupo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos de la Dirección de Derechos Humanos y DIH Cancillería de Colombia

Colombia

Emilio Izquierdo

Embajador del Ecuador en Uruguay

Aida García Naranjo

Embajadora de Perú en Uruguay

Victor Abrahamovich

Secretario Ejecutivo

IPPDH



**V Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades de Derechos Humanos y
Cancillerías del MERCOSUR**

14 de marzo de 2013

Nº	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	MAIL
1	Carlos Henrique	Zimmermann	Itamaraty		carlos.zimmermann@itamaraty.gov.br
2	Gustavo	Anda	Embajada de Ecuador	00598 2710 4712	ganda@mmree.gob.ec
3	Adrián	Fernández	Ministerio de Relaciones Exteriores Uruguay	00598 2900 1306	adrian.fernandez@mrree.gub.uy
4	Luis	Peñi - Laurent	Ministerio de Relaciones Exteriores Chile	36 2 2827 4070	lpeñi-laurent@minrel.gov.cl lolaurent@hotmail.com
5	Alba	García Naranjo	Embajada de Perú	00598 99 93 135	agarcianaranjo@embaperu.org.uy mochragarcianaranjo@gmail.com
6	Juliana	Bravo	CEJIL	005411 5031 2331	jbravo@cejil.org
7	Mónica	Fonseca	Cancillería de Colombia	00571 3814000	monica.fonseca@cancilleria.gov.co
8	Valeria	España	Cotidiano Mujer	00598 91 290195	valeria.espana.gb@gmail.com
9	Mayra	Ureña	Cancillería de Bolivia	00591 70122970	maysaurenam@gmail.com
10	Federico	Villegas	DDHH - Cancillería Argentina	005411 4819 7883	fvb@cancilleria.gov.ar
11	Luis	Alén	Subsecretario DDHH Argentina	005411 5167 6683	lalen@jus.gov.ar
12	Federico	Perazza	Ministerio de Relaciones Exteriores Uruguay	00598 2902 1010	fperazza@gmail.com
13	María Elena	Maríñez Salgueiro	IIDH	00598 9981 0217	mdelena@inter.net.com.uy
14	Luz María	Rivas Rojas	Embajada de Colombia	00598 2711 5424	luz.rivas@cancilleria.gov.co
15	Alejandra	Umpierrez	Amnistía Internacional Uruguay	00985 9880 6848	alejandra.umpierrez@amnistia.org.uy
16	Tania	Da Rosa	CAINFO		tanita@caingo.org.uy
17	Maria Do Rosario	Nunes	Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Brasil	0055 61 2025 9396	victoria.balthar@sdh.gov.br
18	Victoria	Balthar de Souza Santos	Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, Brasil	0055 61 2025 9396	victoria.balthar@sdh.gov.br
19	Javier	Miranda	Director Nacional de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay	009598 2915 1501	jmiranda@mec.gub.uy
20	Ruy Carlos	Pereira	Embajador, Representante Permanente de Brasil ante ALADI y MERCOSUR	00598 2902 0510	brasciadi@itamaraty.gov.br

V Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR

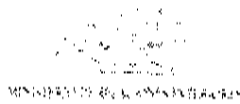
14 de marzo de 2013

Dirección Nacional de Derechos Humanos
Ministerio de Educación y Cultura
Calle Reconquista 535 piso 9, Sala Alba Robillo

Debate sobre el estado de situación del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos

AGENDA

08.30 – 09.00	Acreditaciones
09.00 – 09.30	Bienvenida a las delegaciones
09.30 – 09.45	Presentación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)
09.45 – 12.00	Intercambio de ideas
12.00 – 14.00	Lunch (Autoridades)
14.00 – 16.00	Continuación del debate y recepción de propuestas de resolución
16.00 – 16.30	Coffee break
16.30 – 18.00	Adopción de resolución
18.00 – 18.30	Cierre y firma de acta



ANEXO III

V REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Acuerdo

1. La RAADDHH respaldó plenamente los compromisos asumidos en la Declaración de Guayaquil del 11 de marzo de 2013, adoptada en el marco de la Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En ese sentido las Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados se comprometieron a trabajar conjuntamente para promover los consensos alcanzados en Guayaquil en la preparación de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA el próximo 22 de marzo y orientar el tratamiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo adoptadas por el Consejo Permanente. En ese contexto la RAADDHH señaló la importancia de que el Consejo Permanente de la OEA logre presentar a la Asamblea General Extraordinaria un proyecto de Resolución consensuado sobre las recomendaciones del GT de Reflexión sobre el funcionamiento de la CIDH para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
2. Las Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, como Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos decidieron incorporar en la agenda de trabajo de la RAADDHH el desarrollo de temas que surgen de la Declaración de Guayaquil, los cuales representan una oportunidad para consolidar el impacto positivo que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos tiene en el fortalecimiento de las democracias de la región.
3. La RAADDHH, de conformidad con lo planteado en el punto 2 de la Declaración de Guayaquil sobre el fortalecimiento de los esfuerzos de promoción de los derechos humanos, mediante el apoyo a los sistemas nacionales, decidió incluir como temas prioritarios de su plan de trabajo, entre otros, la superación de las dificultades que existen en relación con la implementación de decisiones e incorporación progresiva de estándares de los órganos del sistema, los desafíos que presentan los sistemas federales y descentralizados en este ámbito, así como la incorporación de enfoques basados en derechos humanos en sus múltiples dimensiones.
4. A tal efecto, solicitaron al IPPDDHH preparar un informe para contribuir con la implementación de lo señalado en el punto 3.
5. Por otra parte, reconocieron la importancia de los aportes de la sociedad civil, en el proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Montevideo, 14 de marzo de 2013

Reconquista 535 piso 7
Montevideo/ Uruguay

teléfono (+598)2915-15-01
www.mec.gub.uy

secddhh@mec.gub.uy
fax (+598)2916-44-16

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.